

tas; la Comisión sin vacilar se toma la libertad de proponer á la Sociedad por sí misma su cumplimiento, el que se acuerda al llamamiento que se hace por la Matritense, siempre con el celo, desprendimiento e interés que le es característico, allegando á la Exposición proyectada, todo aquello que está á su alcance en la forma debida, pero compatible con su estado económico logrando de este modo el éxito apetecido. Para llevar á la práctica el pensamiento si lo acuerda la Sociedad, sería conveniente á juicio de la Comisión, el nombramiento de otra mayor número, competentes de socios activos y competentes, que divididos en secciones, fuese su cometido el reunir el mayor número de colecciones de todos aquellos productos que hallándose en condiciones, puedan figurar en la Exposición indicada, dirigiendo sus ruegos para conseguirlo á los particulares, como Industriales, propietarios y cultivadores de la Provincia, manifestándoles que al prestar este servicio, á ellos pertenecerán si se hacen merecedores los premios y recompensas que se obtengan con este motivo. También dispondrán con preferencia de los envases que á cada objeto correspondan, y que puedan consistir en cajas de madera con tapas de cristal, botellas, frascos de diferentes tamaños, y envasillos de diversos; sin olvidar las etiquetas que á cada vulto debe acompañar, en las que se exprese el número de orden, nombre y apellidos, residencia y domicilio del expositor, el precio común del artículo que se presenta, y demás prescripciones prevenidas en el Reglamento.